



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 32
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 24 de febrero de 2026

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas, Angélica Casillas Martínez, Karol Jàred González Márquez, María del Pilar Gómez Enríquez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. Se contó con la presencia mediante herramienta tecnológica del Maestro Juan Víctor Fonseca López, Auditor Superior del Estado de Guanajuato. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las nueve horas con diecisiete minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis. -----

En el punto uno del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura, con cinco votos, de la minuta número treinta y uno realizada con motivo de la reunión celebrada el seis de febrero de dos mil veintiséis. Asimismo, se aprobó por unanimidad la minuta de referencia, al computarse cinco votos. -----

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta de las siguientes comunicaciones y correspondencias: 1. El titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación remite información a la proposición del punto de acuerdo a efecto de exhortar a la Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, con el fin de que en ejercicio de sus atribuciones realice las acciones y gire las instrucciones necesarias con el objeto de: transparentar el uso de los recursos públicos erogados para el tren maya; garantizar su viabilidad financiera; informar sobre los subsidios otorgados para esta obra; investigar y sancionar los posibles actos de corrupción; realizar estudios objetivos de impacto ambiental; emprender obras de mitigación de daño al medio ambiente; y se consideren de forma real a los pueblos afectados por la construcción de esta obra. ELD 174/LXVI-PPA; y 2. El secretario del ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. ELD 314/LXVI-I; a los que la Comisión acordó agradecer las opiniones remitidas, mismas que serán tomadas en consideración en el proceso de dictaminación correspondiente. Se instruyó por la Presidencia la ejecución de los acuerdos dictados. -----

En el punto cuatro del orden del día la presidencia dio cuenta de la iniciativa presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

adicionar un segundo párrafo al artículo 23 y una fracción IX al artículo 28, recorriendo en su orden la subsecuente de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos el Estado y los Municipios de Guanajuato. (ELD 431/LXVI-I) Aprobándose por unanimidad, sin discusión, con cinco votos, el solicitar a la Secretaría General del Congreso, gire las instrucciones al área competente del Congreso del Estado para la elaboración del impacto presupuestario de la iniciativa, en términos del artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y lo remita a la Comisión en un término de treinta días hábiles. En el mismo sentido, se aprobó por unanimidad, sin discusión, con cinco votos, la dispensa de lectura y el contenido de la metodología propuesta para el análisis de la iniciativa. -----

En el punto cinco del orden del día la presidencia dio cuenta del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la auditoría financiera y de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a la empresa Guanajuato Leasing Services, S.A.P.I. de C.V., SOFOM ENR, por los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y concomitante 2025. (ELD 208/LXVI-IRASEG). ----

En el punto seis del orden del día la presidencia dio cuenta de las proposiciones de punto de acuerdo:

a) Formulada por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar a la Auditoría Superior de la Federación, para que, en el ámbito de sus atribuciones constitucionales y legales, valore la inclusión de actos de fiscalización de cumplimiento y desempeño respecto de los recursos federales vinculados al procedimiento MS/DGOP/LP/PART-FED 2025/SEMAFORIZACIÓN-001 y al contrato derivado del mismo, a fin de verificar la legalidad, economía, eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de los recursos (ELD 292/LXVI-PPA), y b) Presentada por las personas diputadas Luz Itzel Mendo González, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica al proceso de planeación, autorización, licitación, adjudicación y compraventa del terreno adquirido por el Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., para la instalación de la feria de Santiago Apóstol 2025. (ELD 294/LXVI-PPA), sobre las que instruyó en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitan a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre los temas y, posterior las exponga a esta comisión. -----

Para agotar el punto siete del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la dispensa de lectura así como su votación en un solo acto, de los siguientes dictámenes a) del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque mixto al sistema y a los resultados del Programa Presupuestario «S003 Impulso al Combate a la Pobreza con el mejoramiento de la Situación Familiar», particularmente al proyecto «QC3814 MUJERES Grandeza», a cargo de la Secretaría del Nuevo Comienzo, por el ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 107/LXVI-IRASEG); b) del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 162/LXVI-IRASEG); c) del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la

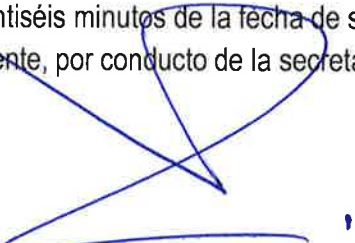


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cuerámara, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 163/LXVI-IRASEG); d) del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Romita, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 165/LXVI-IRASEG); y e) del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 177/LXVI-IRASEG). Al someterlos a consideración para su aprobación se registró la participación de los diputados Carlos Abraham Ramos Sotomayor para exponer que su voto sería en contra y Víctor Manuel Zanella Huerta para abstenerse con fundamento en lo establecido en el artículo doscientos diecisiete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato en el dictamen del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 177/LXVI-IRASEG); por lo que, fueron aprobados por mayoría, con cuatro votos a favor y uno en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, con excepción del dictamen del informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 177/LXVI-IRASEG), que fue aprobado por tres votos a favor, uno en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor y una abstención del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. La presidencia instruyó remitir a la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se pueda agendar su discusión en la sesión de la Asamblea que se considere pertinente. - - - - -

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registró participación. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las nueve horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


María del Pilar Gómez Enriquez
Diputada Secretaria

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta número treinta y dos realizada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del veinticuatro de febrero de dos mil veintiséis. - - - - -